

Archivo Mensaje

Ignorar Correo no deseado Eliminar Reunión Más

Responder Responder a todos Reenviar

Mover a: ? Al jefe Mover Reglas OneNote Acciones

Correo electróni... Listo

Responder y eli... Crear nuevo

Marcar como no leído Categorizar Seguimiento

Traducir Buscar Relacionadas Seleccionar

Zoom

De: MAG. CARLOS MANUEL ZAPATA JAIMES <tadmin01dd@notificacionesrj.gov.co>
Para: procjudadm29@procuraduria.gov.co; procesos@defensajuridica.gov.co; juridica@defensoria.org.co; notificacionesjuridicas@corpocaldas.gov.co; 'alcaldia@villamaria-caldas.gov.co'
CC:
Asunto: Notificación auto admisorio de la demanda ACCIÓN POPULAR Rad. 2013-372

Enviado el: viernes 13/09/2013 05:57 p.m.

Mensaje DEMANDA 2013-372.pdf (237 KB) AUTO ADMISORIO 2013-372.pdf (293 KB)

Buenas Tardes, por medio del presente me permito notificarles el **AUTO ADMISORIO** proferido el día 06 de septiembre de 2013, dentro de la **ACCIÓN POPULAR** identificada con radicado **2013-00372**, instaurada por el señor **ENRIQUE ARBELÁEZ MUTIS** contra el **MUNICIPIO DE VILLAMARÍA-CALDAS, CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS Y COMO VINCULADA LA CONSTRUCTORA BERLÍN**.

Anexo Copia del mencionado auto y de la demanda.

SECRETARÍA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8879630 ext 10208 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: cmzapataj@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Ver más acerca de: MAG. CARLOS MANUEL ZAPATA JAIMES.

Escritorio Bibliotecas TCAS_AsisAd3 Equipo

ES 10:49 a.m. 13/09/2013